



Requerimiento Cotización

Servicio de Transporte Privado de Pasajeros Para Funcionarios DTPR

1. Antecedentes generales

La División de Transporte Público Regional requiere contratar servicios de transporte privado de pasajeros para efectuar el traslado de funcionarios y servidores públicos dentro de la Región Metropolitana, conforme a lo indicado en el presente requerimiento y mediante el Convenio Marco vigente de Transporte Privado de Pasajeros, Arriendo de Vehículos y Maquinaria.

2. Requerimientos Técnicos

Las especificaciones que se detallan a continuación constituyen requisitos mínimos del servicio. El incumplimiento de cualquiera de ellos implicará que la oferta sea declarada inadmisibles.

El servicio de transporte privado de pasajeros deberá cumplir con las siguientes características:

- **Vehículo requerido:** Van con capacidad mínima para 7 pasajeros, año 2022 o superior, en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad, con la documentación vigente exigida para la prestación del servicio.
- **Chofer habilitado:** Con licencia profesional vigente y habilitado para la prestación de servicios de transporte de pasajeros.
- **Cobertura geográfica:** Traslados dentro de la Región Metropolitana.
- **Documentación del vehículo:** Permiso de circulación, revisión técnica, SOAP y documentación vigente exigida por la normativa aplicable para la prestación de servicios de transporte privado de pasajeros.
- **Disponibilidad horaria:** Servicio disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- **Canal de solicitud:** Los servicios deberán poder ser solicitados mediante teléfono, plataforma web, aplicación móvil u otro medio habilitado por el proveedor.
- **Tarifa ofertada:** El oferente deberá informar el valor unitario por kilómetro recorrido y ofertar el valor total correspondiente a una demanda referencial de 4.000 kilómetros.
- **Registro de servicios:** Cada traslado deberá contar con un registro que incluya, a lo menos, fecha, hora, origen, destino y kilómetros efectivamente recorridos.



- **Disponibilidad del servicio:** Los servicios serán solicitados conforme a las necesidades institucionales. Excepcionalmente, podrán requerirse servicios con una anticipación mínima de 2 horas respecto de la hora programada para el traslado.

3. Requisitos Para Ofertar

Los proveedores deberán adjuntar en su cotización:

- Anexo N°1 Cumplimiento especificaciones técnicas.
- Anexo N°2 Oferta Económica.

La omisión de los requerimientos antes descritos, implicará la inadmisibilidad de la propuesta.

4. Presupuesto disponible

El presente requerimiento de cotización cuenta con un presupuesto máximo disponible de **\$7.000.000.- IVA incluido.**

Para efectos de evaluación económica, los oferentes deberán presentar una oferta considerando una demanda referencial de **4.000 kilómetros.**

El pago se efectuará por los servicios efectivamente ejecutados, hasta el agotamiento del presupuesto o el término de la vigencia de la contratación.

5. Vigencia

El servicio tendrá una vigencia de 24 meses contados desde la aceptación de la orden de compra, o hasta el agotamiento del presupuesto máximo disponible de la contratación, lo que ocurra primero.

6. Evaluación de la oferta

Para que la oferta sea evaluada, debe cumplir con la totalidad de los requerimientos administrativos exigidos. Se evaluarán los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de Evaluación	Subcriterios	Puntaje
Evaluación Técnica (30 puntos)	Experiencia en el rubro	30 pts
Evaluación Económica (70 puntos)	Valor por el total de KM	70 pts
Total		100 pts



Será seleccionado el proveedor que cumpla con todos los requisitos técnicos y económicos, y obtenga el mayor puntaje en la evaluación de ofertas.

6.1 Evaluación Técnica (30 puntos)

Experiencia en el rubro: 30 PUNTOS

El oferente deberá acreditar experiencia en la prestación de servicios de transporte de pasajeros mediante la presentación de hasta 10 órdenes de compra emitidas a través de la plataforma Mercado Público, que se encuentren en estado aceptada o cuenten con recepción conforme, con una antigüedad máxima de 5 años, contados desde la fecha de cierre de esta cotización. Solo se considerarán órdenes de compra asociadas a servicios de transporte de pasajeros.

La cantidad de órdenes de compra válidas presentadas será considerada para la asignación del puntaje, conforme al siguiente cuadro:

▪ Entrega entre 7 y 10 respaldos: 30 puntos.
▪ Entrega entre 4 y 6 respaldos: 20 puntos.
▪ Entrega entre 1 y 3 respaldos: 10 puntos.
▪ No entrega: 0 puntos.

Las ofertas que no cumplan con los requisitos técnicos requeridos, serán declaradas inadmisibles, conforme al punto 2 del Anexo N°1.

6.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA: 70 PUNTOS

Sólo serán evaluadas económicamente las ofertas que hayan cumplido los requisitos técnicos establecidos en el presente requerimiento.

Para efectos de evaluación, se considerará el valor total ofertado para una demanda referencial de 4.000 kilómetros.

La evaluación económica se realizará conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE PRECIO} = (\text{Menor precio ofertado} / \text{precio de la oferta evaluada}) * 70$$

7. Criterio de desempate

En caso de empate en el puntaje final obtenido por dos o más oferentes, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden de prelación que se indica:



1. Mayor puntaje obtenido en el criterio Oferta Económica.
2. Mayor puntaje obtenido en el criterio Experiencia en el Rubro.
3. Oferente que cuente con Sello Empresa Mujer.

8. Contraparte técnica

La contraparte técnica será responsable de verificar que los servicios prestados correspondan a los efectivamente solicitados por la institución, revisar y validar los registros de viajes y kilómetros informados por el proveedor, mantener el control de los servicios ejecutados y otorgar la recepción conforme de los servicios prestados.

9. Facturación

La facturación será mensual y corresponderá exclusivamente a los servicios efectivamente prestados durante el período. Para estos efectos, el proveedor deberá remitir a la contraparte técnica un detalle de los viajes realizados durante el mes, indicando, a lo menos, la fecha del servicio, origen, destino y cantidad de kilómetros efectivamente recorridos por cada viaje.

La contraparte técnica revisará y validará los antecedentes presentados por el proveedor, verificando su concordancia con los servicios solicitados por la institución.

El monto a facturar se determinará aplicando el valor por kilómetro adjudicado a los kilómetros efectivamente recorridos y validados por la contraparte técnica, descontándose del saldo disponible de la orden de compra.

Solo una vez que se haya recibido conforme el servicio, el contratista podrá emitir la factura respectiva, la que deberá ser enviada junto con su archivo XML, señalando forma de pago "CRÉDITO", dentro de los primeros 5 días hábiles siguientes a la recepción conforme.

Previo a la emisión de la factura, el contratista deberá verificar con la contraparte técnica la información de facturación que a continuación se indica:

PROGRAMA	RUT	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
Subsidio Nacional Transporte Público	61.979.750-7	Amunátegui N° 139, Santiago.	61979750-7@febos.cl 61979750- 7@prd.inbox.febos.cl



ANEXO 1

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Nombre: _____

Rut: _____

Dirección: _____

Canal de atención: _____

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Vehículo Ofertado

Marca	
Modelo	
Año	
Capacidad	

2.2 Requerimientos

Condición	Cumple (Si/No)
Servicio disponible 24/7	
Canal de atención por teléfono, plataforma web, y/o aplicación móvil	
Traslado dentro de la Región Metropolitana	
Vehículo de año 2022 o superior.	
Atención de servicios con mínimo 2 horas de anticipación (excepcional)	

El o los oferentes que no cumplan con los requisitos mínimos indicados quedarán inadmisibles.



3. EXPERIENCIA

El oferente deberá adjuntar al presente anexo la documentación de respaldo que acredite la experiencia declarada, consistente en **hasta 10 órdenes de compra** emitidas a través de la plataforma Mercado Público, en estado aceptada o con recepción conforme, con una antigüedad máxima de 5 años contados desde la fecha de cierre de esta cotización, asociadas a servicios de transporte de pasajeros.

Nombre Y Firma Representante Legal

_____, ____ de _____ de 2026.



ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Nombre: _____

Rut: _____

2. DETALLE DEL VALOR DE LA PROPUESTA (en pesos chilenos)

El oferente deberá indicar sus valores en pesos chilenos, **IVA incluido**, considerando una demanda referencial de **4.000 kilómetros**.

Concepto	Valor IVA incluido
<i>Valor por kilometro</i>	\$ _____
Valor total oferta (4.000 km)	\$ _____

Nombre Y Firma Representante Legal

_____, ____ de _____ de 2026.